

“LOS AÑOS 20 EN HERENCIA”

En este estudio se refleja la situación social y económica de la localidad herenciana en los años 20 del pasado siglo (hace aproximadamente 100 años). Como fuente de estos datos nos encontramos con la memoria editada por el Gobierno Civil de Ciudad Real titulado **“EL AVANCE DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL, -desde el 13 de Septiembre de 1923 al 31 de diciembre de 1928-”**.



El dirigente político que encabezó el desarrollo de esta memoria fue el Gobernador Civil de Ciudad Real el Señor Marqués de Estella, y como justificación de la misma podemos ver este extracto del prólogo de la citada memoria:

“Como Gobernador Civil de esta Provincia, creo en mí un deber de Patriotismo, de conveniencia política, de respeto para la actuación gubernamental, y de estímulo para la acción ciudadana, resumir en una sintética Memoria el fruto del actual régimen en cuanto concierne con la vida pública y oficial de Ciudad Real y de su Provincia. Con mayor abundamiento ante la invitación hecha a todas las provincias de España por la junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, porque justo, muy justo es conocer los anales de Ciudad Real y de su radio provincial desde la histórica y gloriosa fecha del 13 de Septiembre del año 1923, al 31 de Diciembre del 1928; ciclo comprensivo algo más de un lustro, que en parangón confronte con la memoria del último quinquenio finalizado en 12 de Septiembre de 1923, el avance y progreso de una gestión pública, tanto Central, como Provincial y Municipal, en cuanto trasciende a la jurisdicción de este mando”.

Como vemos el punto de partida de la memoria es el 13 de septiembre de 1923, considerada como “gloriosa fecha”. Se trata del momento en el que el Capitán General **MIGUEL PRIMO DE RIVERA** dio un golpe de Estado con el que se iniciaría en España una dictadura militar. El golpe de Estado comenzó en Cataluña y se extendió con rapidez. La prensa ayudó a crear un ambiente favorable. El gobierno, presidido por García Prieto, no hizo nada por preservar el orden y sin oponer la más mínima resistencia presentó su dimisión al día siguiente. El rey Alfonso XIII no participó en él, pero sabía de su existencia y aceptó de buen grado la formación de un gobierno militar, ya que no se consideraba capacitado para controlar el ascenso continuado de republicanos, socialistas, comunistas y anarquistas.

Este golpe de estado se mantuvo hasta finales de enero de 1930.



*El rey Alfonso XIII
y el dictador Primo de Rivera*

Las referencias que nos encontramos sobre Herencia en esta memoria propagandista del régimen político del momento son las siguientes:

- En primer lugar nos encontramos con las visitas que a lo largo del mes de Marzo de 1928 el Ministro de la Gobernación, General Martínez Anido, realizó a diferentes localidades de la provincia: Ciudad Real, Puertollano, Daimiel, Arenas de San Juan, Argamasilla de Alba, Socuéllamos, Tomelloso, Alcázar de San Juan y HERENCIA. De todas estas localidades se confirma la existencia de Sindicatos Agrarios y de Asociaciones Obreras, y el recibimiento al Ministro, según indica el documento, fue de **“constante aclamación en todo el itinerario”** lo que hizo que se le rindiese **“... no sólo los honores y respetos merecidos, sino que también el más espontáneo afecto y cariño”** en una **“gloriosa apoteosis de entusiasmo”**.



- Datos económicos concretos de este quinquenio los vemos en las siguientes cifras:
 - a) Herencia recibió desde 1924 hasta 31 de Diciembre de 1926 la cantidad de 2500 pesetas **“para la construcción o reparación de templos”**.
 - b) Se llevó a cabo la renovación del mobiliario y material para el desarrollo de los servicios postales. Así **“...desaparecieron aquellas sillas de anea y mesas carcomidas o desvencijadas, para trocarse en elegantes y cómodos silloncitos, mesa de excelente presentación, armarios, archivadores, ficheros, etc., y aún utensilios considerados como de verdadero lujo, que estuvieron reservados, por ello, a contadas dependencias importantes, tales como aparatos de luz para techo y sobremesa, estufas de combustión de petróleos, ventiladores, cortinas, etc. En este orden de cosas nos vimos adecentados con general aplauso del personal, que siente como cosa propia los progresos que al Cuerpo afectan y que vienen a extender sus prestigios”**.
 - c) Siguiendo con el ámbito postal, podemos ver la cuantificación de **“los servicios prestados por la Administración Principal de la Capital y Estafetas, durante los años 1925 al 1928, ambos inclusive”**. En lo relativo a Herencia los datos son:

IMPUESTOS

SERVICIO INTERIOR			SERVICIO INTERNACIONAL			CAJA POSTAL	
Número	Importe	Derechos	Núm.	Importe	Derechos	Núm.	Importe
HERENCIA							
2482	228882,84	1392,54	78	1855,61	23,90	47	28451,66
2771	248445,46	1519,21	77	1257,52	19,25	16	9215,93
2933	260024,23	1600,41	68	2140,75	19,30	42	33075,94
3456	291252,33	1801,76	41	1173,64	12,40	36	28019,78

PAGADOS

SERVICIO INTERIOR		SERVICIO INTERNACIONAL		CAJA POSTAL	
Número	Importe	Número	Importe	Número	Importe
HERENCIA					
1315	109446,49	2	1750,00	19	9980,41
1190	94704,24	4	619,00	16	9215,93
1261	105691,60			14	11212,15
1224	100481,17	4	55,03	19	10454,81

CAJA POSTAL DE AHORROS

IMPOSICIONES		REINTEGROS	
Número	Importe	Número	Importe
HERENCIA			
811	33795,56	56	15366,90
2317	45146,60	131	25008,01
1321	47180,50	175	25351,71
860	42705,70	178	26116,73

En lo concerniente al hábito del ahorro que se intenta instruir a la población, se manifiesta que **“...por no ser justo echar sobre los hombros sino aquello que ciertamente nos pertenece, hemos de vernos obligados, con obligación que cumplimos gustosos, a presentar otros activísimos y eficaces cooperadores y en algunos casos iniciadores en la propaganda del ahorro, debiendo citarse entre unos y otros al Magisterio Nacional, Alcaldes, Curas, Párrocos, Jueces municipales, Agentes de comprobación y propaganda de la Caja Postal y Delegados Gubernativos”.**

d) En cuanto al apartado de obras públicas, Herencia se encuentra dentro de las localidades donde se llevaron a cabo mejoras de pavimento en las travesías que pertenecen a carreteras nacionales. Así el 13 de septiembre de 1923 nos encontramos con la referencia al ADOQUINADO de la travesía por Herencia de la carretera entre el Puerto de San Juan (Puerto Lápice) y Alcázar de San Juan y valorado en 82.699,37 pesetas.

e) En cuanto al transporte de viajeros, en Herencia nos encontramos con una línea denominada de **“Servicios eventuales, clase B”**, que no es otra sino la línea de transporte de viajeros entre Herencia y Alcázar de San Juan. Son **“servicios irregulares de viajeros que por el propio interés del concesionario se convierten voluntariamente en fijos por su itinerario, expediciones y horarios y están sujetos al mismo régimen de tarifas que las exclusivas”**.

- En cuanto al ámbito educativo, la memoria se hace eco de la solicitud de nuevas escuela que será de nueva creación. En el caso de Herencia la solicitud es para las siguientes escuelas: **“dos de niños, dos de niñas y una de párvulos”**.
- En cuanto al aspecto sanitario de la ganadería provincial, Herencia se encontró en este periodo estudiado dentro de un radio geográfico (Manzanares, Campo de Criptana y Villarrubia de los Ojos) con continuos focos de AGALAXIA CONTAGIOSA en ganado lanar y cabrío. Se trata de una enfermedad grave (aún hoy muy dañina) caracterizada por mamitis, artritis, queratoconjuntivitis y, en ocasiones, por el aborto de las reses preñadas.
- Dentro de la organización política de la provincia nos encontramos la Junta Local de Herencia constituida el 27 de Agosto de 1927 (con 1127 afiliados en 1927 y 860 en 1968), del que era el jefe local DON NICOMEDES MONTES MONTES, que además era **“Vocal Electivo de la Junta Asesora de la Jefatura Provincial”** y Alcalde de Herencia desde 1924 a 1930.



Como resumen de las actuaciones en la provincia, para el pueblo de Herencia nos encontramos el siguiente extracto:

“Ha sido atendida la cuestión sanitaria, dictándose ordenanzas y acabando con la inveterada costumbre de depositar en la vía pública toda clase de inmundicias, se han pavimentado once calles con una longitud de 2.866 metros y una superficie de 24.140 metros cuadrados, decreciendo sensiblemente la mortalidad. Se han reparado todos los edificios públicos, introduciendo grandes mejoras en las Escuelas nacionales y Casa capitular.

Se ha fomentado el arbolado.

Ha sido adquirido un edificio para grupo Escolar y está terminándose otro que será donado al pueblo.

Se han celebrados fiestas culturales con gran brillantez.

Se tiene en proyecto y está en vías de ser ejecutado, la mejora de la cuestión sanitaria y se tienen consignadas cantidades suficientes para el alumbramiento de aguas, saneamientos de terrenos y construcción de tres caminos vecinales de suma importancia.

La pavimentación del segundo grupo de calles está en ejecución, estando en vías de ser realizada la construcción de un nuevo Matadero, un mercado de abastos y un parque”.

Hasta aquí lo referente a Herencia en la memoria propagandística de la Gobernación Provincial de Ciudad Real para el quinquenio dictatorial y con el apoyo de la Unión Patriótica (UP) que fue el partido político creado por el dictador Miguel Primo de Rivera como una asociación de ciudadanos, una asociación de "todos los hombres de buena voluntad", que integraría a toda la sociedad y sustituiría a los partidos tradicionales, a los que consideraba corruptos, para dar soporte al nuevo régimen.

La Unión Patriótica fue un partido personalista ligado al mantenimiento del régimen dictatorial y a la personalidad de su líder. Podría ser calificada como un partido político circunstancial y oportunista que desaparecería en cuanto no tuviera el apoyo del Gobierno. Como partido, careció del necesario apoyo social que le permitiera existir una vez desaparecido el régimen de la dictadura.

